



Guía Docente				
Datos Identificativos				2018/19
Asignatura (*)	Particularidades do Dereito Marítimo		Código	631211509
Titulación	Diplomado en Navegación Marítima			
Descriptor				
Ciclo	Período	Curso	Tipo	Créditos
1º e 2º Ciclo	2º cuatrimestre	Primeiro Segundo Terceiro	Optativa	3.5
Idioma				
Modalidade docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento	Dereito Privado			
Coordinación		Correo electrónico		
Profesorado		Correo electrónico		
Web				
Descrición xeral				

Competencias do título	
Código	Competencias do título
A14	Vixiar o cumprimento das prescricións lexislativas, a nivel operacional.
A43	Cumprimentar contratos típicos do tráfico marítimo internacional, interpretando as responsabilidades que se deriven para cada unha das partes, así como redactar informes periciais en casos de conflito e/ou sinistro no ámbito marítimo.
A44	Cumprimentar correctamente sistemas de xestión, formularios e contratos típicos do tráfico mercantil marítimo.

Resultados da aprendizaxe			
Resultados de aprendizaxe			Competencias do título
Vixiar o cumprimento das prescricións lexislativas	A14		
Cumprimentar contratos típicos do tráfico marítimo internacional.	A43		
Redactar informes periciais en casos de conflito e/ou sinistro no ámbito marítimo.	A44		
Cumprimentar correctamente sistemas de xestión, formularios e contratos típicos do tráfico mercantil marítimo			

Contidos	
Temas	Subtemas
CONTRATACION MARÍTIMA	Aplicación practica del conocimiento de embarque en el transporte marítimo de mercancías. La avería gruesa: Normativa reguladora. Requisitos. Contribución y liquidación Infracciones, sanciones y otras medidas prevista en al LPMM Jurisdicción Voluntaria en negocios de comercio: La protesta de Averias
EL CONTRATO DE EMBARQUE	La normativa internacional en el campo del personal marítimo y su concordancia con la seguridad marítima y la prevención de la contaminación del medio marino Los contratos de embarque y su armonización con el Código STCW/95 . y la legislación comunitaria



COMPRAVENTAS Y TÉRMINOS COMERCIALES INTERNACIONALES	Compraventas marítimas: Generalidades. Origen y modalidades de las compraventas marítimas.. Regulación de las compraventas marítimas contratos de compraventa Internacional de Mercancías Incoterms 1990: Compraventas: FAS, FOB, CFR, CIF DES, DEQ Términos comerciales apropiados. Usos y costumbres y derecho aplicable.
CONTRATACION MARÍTIMA	Aplicación practica del conocimiento de embarque en el transporte marítimo de mercancías. La avería gruesa: Normativa reguladora. Requisitos. Contribución y liquidación Infracciones, sanciones y otras medidas prevista en al LPMM Jurisdicción Voluntaria en negocios de comercio: La protesta de Averias

Planificación				
Metodoloxías / probas	Competencias	Horas presenciais	Horas non presenciais / traballo autónomo	Horas totais
Obradoiro	A14 A43 A44	19	38	57
Sesión maxistral	A14 A43 A44	8	8.5	16.5
Proba obxectiva	A14 A43 A44	1	10	11
Atención personalizada		3	0	3
*Os datos que aparecen na táboa de planificación son de carácter orientativo, considerando a heteroxeneidade do alumnado				

Metodoloxías	
Metodoloxías	Descrición
Obradoiro	Elaboración y entrega por escrito de casos practicos en el plazo marcado por la profesora. Se expondrán y se debatira en clase los casos, con apoyo de la profesora.
Sesión maxistral	La profesora expondrá en clase los temas que serán objeto de los casos practicos.
Proba obxectiva	Para los alumnos que no realicen la evaluación continua. Examen final teorico-practico de los temas del program y un caso similar a los realizados durante el curso.

Atención personalizada	
Metodoloxías	Descrición
Obradoiro Sesión maxistral Proba obxectiva	La profesora estara a disposición de los alumnos para cualquier duda o aclaración de los temas que se expliquen en clase y de los casos practicos objeto de resolución

Avaliación			
Metodoloxías	Competencias	Descrición	Cualificación
Obradoiro	A14 A43 A44	Elaboración y entrega en los plazos previstos de los casos practicos, con exposición oral y debate en clase. Apoyo de la profesora	50
Proba obxectiva	A14 A43 A44	Examen parcial sobre los casos realizados durante el curso. Examen final teorico practico para los alumnos que no hayan asistido a clase en un 90%,	50
Outros			



Observacións avaliación

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

Combinación de Clases Teóricas y prácticas. Las primeras centradas en la exposición de las diferentes lecciones que componen el programa; las segundas en el estudio de casos y presentación de proyectos y trabajos. En ambos supuestos se perseguirá mediante la utilización de las técnicas adecuadas, estimular y desarrollar las capacidades de comprensión, relación, síntesis y crítica del alumno.

En cuanto a la evaluación : Examen final / o evaluación continua mediante asistencia y participación en clase y entrega de trabajos propuestos durante el curso

CRITERIOS DE VALORACION E MEDICIÓN DE CADATIPO DE AVALIACIÓN

La materia consta de dos partes: Teoría y Práctica. Es necesario aprobar tanto la parte teórica como la práctica, sin que se haga media entre una y otra.

Para aprobar por curso será necesario: una asistencia al 90% de las clases con participación activa en la misma y entrega regular de los trabajos encomendados.

Para aquellos alumnos que no hayan superado la asistencia y participación exigida durante el cuatrimestre, al terminar el curso se efectuara un Examen Final de la parte teórica y práctica

Fontes de información

Bibliografía básica	- Arroyo Martinez Ignacio (2002). Compendio de Derecho Marítimo. Tecnos - Pulido Begines JuanLuis (2009). Instituciones de Derecho de la Navegación Marítima. Tecnos - GABALDON GARCIA JL y RUIZ SOROA JM (2006). MANUAL DE DERECHO DE LA NAVEGACION MARITIMA. Marcial Pons
----------------------------	---

Bibliografía complementaria

Recomendacións

Materias que se recomienda ter cursado previamente

Materias que se recomienda cursar simultaneamente

Materias que continúan o temario

Observacións

(*)A Guía docente é o documento onde se visualiza a proposta académica da UDC. Este documento é público e non se pode modificar, salvo casos excepcionais baixo a revisión do órgano competente dacordo coa normativa vixente que establece o proceso de elaboración de guías